

## LA ESCUELA CUBANA Y LA FE RELIGIOSA (Febrero 1990)

Como Pastor de la Arquidiócesis de La Habana es frecuente que escuche de los párrocos de la ciudad o del campo un relato parecido a este: «la Catequesis iba muy bien, el grupo de niños era constante, se habían incorporado nuevos niños enviados por sus padres, pero la maestra habló en la escuela y dijo que los niños no debían ir a la iglesia o simplemente preguntó en clase quiénes iban a la iglesia y algunos levantaron la mano, otros se sintieron atemorizados. Los padres de algunos niños dicen que los seguirán enviando, otros padres sienten temor... Resultado, el domingo pasado faltaron varios niños, incluso de los interesados y entusiastas». Bueno, mis oídos ya conocen estas historias hasta la saciedad, pero jamás podré habituarme a ellas.

¿Qué lleva a los maestros a actuar de ese modo? ¿Una pasión antirreligiosa personal? Esto podría darse en algún caso, pero no en tantos casos. ¿Orientaciones precisas recibidas para aplicarlas en cada oportunidad? Estoy casi seguro de que no se dan instrucciones para que el maestro actúe directamente en forma negativa sobre los niños que van a la iglesia. En repetidas ocasiones y en diversos lugares, los maestros y maestras han sido llamados al orden por haber obrado de este modo. Además, las autoridades competentes nos han reafirmado una y otra vez que no se dan orientaciones de este tipo, sino todo lo contrario. ¿Por qué siguen entonces produciéndose con abrumadora frecuencia y monotonía situaciones como las que describí más arriba?

Al analizar en conjunto estos hechos se descubre que no es ni la súbita inspiración, ni una precisa orientación lo que genera esas actuaciones de los maestros, sino una consideración habitual de la fe religiosa que depende de la formación ideológica que ellos han recibido. Si el maestro ha aprendido que, para ser un humano realmente desarrollado, evolucionado, moderno, es necesario tener una visión materialista del mundo, está pensando también que, como educador, entre sus deberes fundamentales está el de formar niños y niñas con una conciencia materialista, «científica», de la realidad. Así me lo expresaba una de las maestras de una escuela cercana a este Arzobispado que fui a visitar personalmente el mes pasado para interesarme sobre lo que había sucedido con algunos niños del catecismo de la Catedral. Al decir a los maestros que me atendían que hogar, iglesia y escuela deben colaborar para que el niño crezca armoniosamente, me respondió una de las maestras en forma categórica: «nosotros no podemos ayudar a la religión porque, al contrario, debemos lograr que los niños tengan una visión materialista del mundo».

Ahí está la clave del problema. El maestro se halla siempre en una situación del doble compromiso. Probablemente ha recibido una orientación para que no haga de la cuestión religiosa un conflicto con los niños que frecuentan la iglesia; pero, por otra parte, en la formación académica recibida, en círculos de estudios, en cursillos o reuniones se insiste en que el maestro, que es el formador de las nuevas generaciones, debe luchar por que los niños tengan una concepción llamada «científica», materialista del universo. Se comprende entonces cómo los maestros, colocados en un perenne conflicto de intereses, cometen con tanta frecuencia un desliz.

Aun cuando la queja llega a niveles superiores y los educadores implicados son amonestados por sus expresiones o maneras de actuar en el caso determinado de un

niño católico, los maestros sienten que la llamada al orden consiste en no utilizar tales o cuales métodos, pero quedará siempre incólume el principio ideológico de que debe seguir luchando contra las «ideas religiosas». Porque hay que remontar más alto, hasta la Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba y la Constitución de la República, documentos en los que se afirma, en el primero, como competencia propia del Partido, la lucha para formar a las nuevas generaciones en las concepciones materialistas, «científicas», acerca del mundo, y en el otro, la aspiración del Estado a que esto llegue a ser realidad para el conjunto de la sociedad.

Es evidente que el maestro experimenta que tiene, como formador, más que un deber, un mandato del Estado y el Partido para educar en esos conceptos ateos-materialistas a la nueva generación y que, dentro de esa lógica, trate de impedir que los niños acudan a otras fuentes en donde puedan recibir otra visión del universo, referido en este caso a la trascendencia, a Dios.

Por eso, las preguntas que tenemos que hacernos no se refieren solamente al ámbito escolar, sino que van más allá: ¿puede el Estado optar oficialmente por una visión determinada del mundo que excluye a Dios y a la religión para formar en ella a todos sus ciudadanos?, ¿puede la escuela llamarse laica, o sea, sin ninguna referencia a lo religioso, si tiene de hecho en su programa de educación que luchar por erradicar las «ideas religiosas» de los niños? Evidentemente, estas preguntas son meramente retóricas, porque la respuesta, tanto ustedes como yo, la sabemos: NO.

Si no llegamos en nuestro análisis hasta aquí, si no se plantea esta concepción político-filosófica fundamental para cuestionar su validez, no será posible salvaguardar los derechos del niño y de todo ciudadano a vivir según su fe en Dios y su concepción del mundo. Casi injusto me parece apostrofar al maestro que, en un exceso de celo, trata de impedir que los niños «vayan por caminos torcidos». En último término está cumpliendo con lo que él estima su deber.

Las responsabilidades hay que encontrarlas más arriba, en conceptos plasmados en documentos muy serios, pero no imposibles de ser sometidos a revisión. En una palabra, todas mis preguntas pueden resumirse en esta: ¿Tiene una organización socialista del Estado que casarse necesariamente con el ateísmo como parte integrante de su programa oficial? También sé la contestación de esta pregunta, pero la dejo sin respuesta, pues aquella que tendría valor de ley para cambiar las situaciones descritas no depende de mí.

Con mi bendición.